Secretaría Ejecutiva de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)

RESOLUCION-SE-ARRN N° 194/2017

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 327341 PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA E IMPRESORA MATRICIAL PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR – ARRN.

San Lorenzo, 27 de noviembre de 2017.-

VISTA: *La necesidad de adquirir equipos informáticos para la Dirección General de Administración y Finanzas de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear - ARRN;*

CONSIDERANDO:

La Ley N° 5169/2014 del 8 de mayo de 2014 que crea la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN);

El Decreto N° 3955 del 20 de agosto de 2015, por el cual se designa al Señor CÉSAR JOSÉ CARDOZO ROMÁN como Secretario Ejecutivo de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN);

La Resolución SE-ARRN N° 039/2017 de fecha 24 de febrero de 2017, que aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017;

La Resolución SE-ARRN N° 059/2017 de fecha 31 de marzo de 2017, por la cual se aprueba la conformación del Comité de Evaluación para los distintos procedimientos de Contrataciones Públicas de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclea (ARRN);

El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 327341 previsto para la ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA E IMPRESORA MATRICIAL PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN);

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 029/2017 emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas para la adquisición de computadora e impresora matricial para la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN);

La Nota DUOC N° 106/2017 de fecha 30 octubre de 2017, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 334439, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado a contratación directa para la Adquisición de computadora e impresora matricial para la Autoridad Radiológica Reguladora y Nuclear (ARRN);

Las invitaciones realizadas a las empresas: BIOS INFORMATICA DE ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO, DATA LAB S.A., PARASOFT S.R.L., INFOCENTER S.A., CELLULAR S.A., GOLDEN TRADE S.R.L., y TIME S.R.L

La oferta presentada por la empresa: CELLULAR S.A.;

El acta de recepción y apertura de ofertas del llamado a Contratación Directa ID N° 327341 para la ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA E IMPRESORA MATRICIAL PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN), de fecha 17 de Noviembre de 2017;

Secretaría Ejecutiva de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)

RESOLUCION-SE-ARRN N° 194/2017

La Nota DUOC N° 125/2017 de fecha 21 de Noviembre de 2017 remitida a la empresa: CELLULAR S.A. y recepcionada el 22/11/2017, en la cual se solicitan documentos a fin de continuar con el proceso de adjudicación en el marco del llamado a Contratación Directa ID N° 327341 para la ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA E IMPRESORA MATRICIAL PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN);

La Nota D.G.C. 55/2017 de CELLULAR S.A de fecha 23 de noviembre del corriente, ingresada en la Mesa de Entrada de la Dirección General de Administración y Finanzas el 24 de noviembre de 2017 con el expediente N° 312, por la cual remite la documentación solicitada en la La Nota DUOC N° 125/2017;

El Informe de la Comisión de Evaluación N° 019/2017, por el cual se recomienda la aprobación del resultado del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 327341 PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA E IMPRESORA MATRICIAL PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN);

La Resolución de la DNCP N° 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones Públicas";

La Resolución de la DNCP N° 956/2016 "Por la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley 2051/03 "De contrataciones Públicas";

La Resolución de la DNCP N° 1173/2016 "Por la cual se dispone la modificación del Artículo 2° de la Resolución N° 956/16 en la cual se establece directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley 2051/03 "De contrataciones Públicas";

El Decreto N° 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes N° 2051/2003 y N° 3.439/2007;

Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes N° 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas";

Los Arts. 14, 16 Inc. c., y 34 de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas";

El Decreto N° 6715 "Por el cual se modifica el Decreto N° 4774/2016, que reglamenta la Ley N° 5554, del 5 de enero de 2016, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, vigente para el Ejercicio Fiscal 2017";

Secretaría Ejecutiva de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)

RESOLUCION-SE-ARRN N° 194/2017

POR LO TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

R E S U E L V E:

Art. 1°.- *Aprobar el resultado del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 327341 PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA E IMPRESORA MATRCIAL PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR-ARRN, a favor de la empresa CELLULAR S.A. por un monto de Gs. 15.000.000 (Guaraníes Quince millones) IVA incluido en el ítem N° 1 Computadora de Escritorio Tipo 1.*

Art. 2°.- *Declarar desierto el Ítem N°2 "Impresora Matricial Carro Corto y Accesorios" por no contar con ofertas económica, técnica y legalmente.*

Art. 3°.- *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Marina Sawatzky Enns
Directora General
Dirección General de Gabinete

AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR • A.R.R.N. •

César José Cardozo Román
Ministro-Secretario Ejecutivo
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear